

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

220**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Paloma Moya Martínez, doña Celsa Galán Mora, doña Almudena Melgárez Muñoz y doña María Luisa Núñez Álvarez, contra don Roberto J. Martín Peña, “Imagen Concept Avaxel, Sociedad Limitada”, “Corporación de Gestión Tecnológica Mestetic, Sociedad Limitada”, “Tecnología Estética y SPA Servicio de Belleza Barcelona, Sociedad Limitada”, “Boluda Frutos y Peña Imagen Concept, Sociedad Limitada”, “Guillén y Peña Imagen Concept, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.025 de 2009, se ha acordado citar a “Imagen Concept Avaxel, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de septiembre de 2010, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Imagen Concept Avaxel, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.629/10)